

# CSZ

Fundación Centro  
Solidaridad de Zaragoza



2025  
memoria

# Nuestra misión

## La Fundación Centro de Solidaridad de Zaragoza

tiene como misión llevar a cabo, en el ámbito de la Comunidad Aragonesa y de manera específica en la provincia de Zaragoza, tareas de investigación, divulgación y prevención de los riesgos derivados de los diferentes tipos de adicciones y la atención a personas con problemas asociados a las mismas así como a sus familias, mediante una metodología **educativo terapéutica** basada en las capacidades del individuo para resolver sus problemas.

## 1.- PRESENTACIÓN

La Fundación Centro de Solidaridad de Zaragoza se constituye en 1985 por iniciativa de la archidiócesis de Zaragoza, para poner en marcha el programa Proyecto Hombre. Desde entonces ha cimentado su vocación de servicio ante el problema de las adicciones con distintas propuestas terapéuticas, ampliado su campo de actuación y adaptando las respuestas a las necesidades, situaciones y perfiles de las personas que nos demandan ayuda.

En este 2025 en el que hemos cumplido cuarenta años atendiendo y acompañando a personas con problemas asociados a diferentes adicciones, así como a sus familias, ofrecemos en esta memoria los datos que explican la visión del trabajo diario en nuestros diferentes programas especializados.

Durante el año 2025, el número total de personas atendidas asciende a 1.193, de las cuales 955 son hombres y 238 mujeres. La cocaína se configura como la sustancia principal de consumo con mayor prevalencia (26,95%), aunque se constata como rasgo significativo la elevada presencia de patrones de policonsumo entre las personas usuarias atendidas.

En todas nuestras propuestas terapéuticas consideramos a la familia como uno de los pilares básicos de la rehabilitación. Por eso destacamos como se ha mantenido la apuesta por el enfoque de los Grupos Multifamiliares, tanto a través de la formación de los y las profesionales como mediante su consolidación como recurso de intervención. Este enfoque permite afrontar situaciones cotidianas y reforzar los factores de protección, adaptándose a las nuevas realidades sociales.

Destacamos en este año que, con fecha del 29 de mayo se formalizó un Acuerdo de Acción Concertada con el Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón para la Atención en dispositivos asistenciales para personas con trastornos adictivos, renovando la vinculación de nuestras dos Unidades de Atención y Seguimiento a las Adicciones en los sectores sanitarios Zaragoza II-1 y Zaragoza III

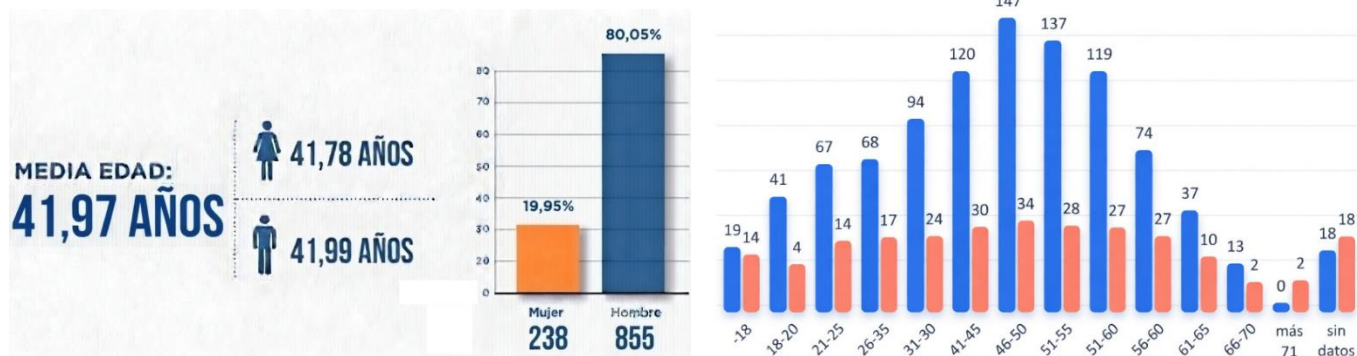
Queremos expresar nuestro agradecimiento a todas las personas, administraciones públicas, entidades e instituciones que hacen posible la labor del Centro de Solidaridad de Zaragoza, así como a quienes nos han acompañado en la conmemoración del cuarenta aniversario, participando en los distintos actos organizados. Su apoyo, implicación y compromiso resultan fundamentales para continuar desarrollando nuestra intervención y avanzar en la respuesta a las necesidades sociales actuales. Y especialmente a Fundación Ibercaja y Fundación CAI por la cesión desinteresada de las instalaciones que venimos utilizando y el apoyo mostrado desde el inicio a nuestro Plan de Prevención.

Centro de Solidaridad de Zaragoza forma parte de las siguientes plataformas

- **Confederación de Programas de Atención a las Adicciones**
- **UNAD: La Red de Atención a las Adicciones.**
- **Red Aragonesa de Entidades Sociales para la Inclusión.**
- **Red Aragonesa de Programas de Promoción de la Salud.**
- **Foro de Entidades Concertantes en Salud Mental.**
- **Coordinadora Aragonesa del Voluntariado.**
- **Coordinadora Enlazados. Trabajo Social en Prisión.**
- **Mesa de Prevención de la ciudad de Zaragoza.**

## 2.- DATOS PERSONAS ATENDIDAS

Durante el año 2025 hemos atendido a 1.193 personas, con 1.553 presencias en los diferentes programas de la Fundación.



\* La referencia "opiáceos" hace mención a usuarios con tratamiento de reducción de daños y mantenimiento con metadona y otros fármacos sustitutivos.

Estas 1.193 personas y sus familias son atendidas de manera ambulatoria en nuestras Unidades de Atención y Seguimiento a las Adicciones (UASAS). De estas, 122 de ellas realizan su proceso residiendo en la Comunidad Terapéutica.

- 659 personas han ingresado a lo largo de 2025, de las cuales 370 lo hacen por 1ª vez en nuestra Fundación con una media de edad 37,44 años, entre los 14 y los 71.

### 3.- PROPUESTAS QUE OFRECE LA FUNDACIÓN

#### 3.1. Área Asistencial

Presenta dos líneas de actuación que forman parte de la cartera de Servicios del Gobierno de Aragón, bien a nivel residencial con una Comunidad Terapéutica, o con carácter ambulatorio dentro las Unidades de Atención y Seguimiento a las Adicciones que la Fundación gestiona con contrato público desde 2013.

- **Comunidad Terapéutica.** Destinada a aquellos usuarios demandantes que, o bien padecen una severa adicción, o bien presentan una cierta desestructura personal, familiar y/o social que le impide enfrentarse a un proceso terapéutico en régimen ambulatorio.
- **Programas Ambulatorios.** Dan respuesta a diversos perfiles de usuarios que solicitan nuestros servicios y que permiten mantener la vinculación con su ambiente, por lo que están especialmente indicadas para aquellos casos en los que los usuarios tienen cierta estructura social, familiar y laboral que posibilita compaginar la intervención terapéutica y educativa con su vida cotidiana, orientando cada proceso al programa que mejor se adapta a su problemática.

#### 3.2.- Área de Prevención

Se articula en dos programas que se retroalimentan:

- **Consultoría de intervenciones** psicoeducativas con adolescentes en riesgo.
- **Programa TARABIDAN.** Orientación y tratamiento para adolescentes en situación de riesgo y sus familias.

#### 3.3.- Servicios transversales

- **Servicios Médicos:** Con una clara dedicación asistencial, docente y divulgadora en la educación y prevención de los problemas de salud, el trabajo realizado en este servicio pretende contribuir a la mejora de la calidad de vida y estado de salud de las personas usuarias en proceso de rehabilitación.
- **Programa Atención a Familias:** En todas las propuestas consideramos a la familia como uno de los pilares básicos de la rehabilitación.
- **Seguimiento Jurídico e intervención en Centros Penitenciarios:** control y seguimiento de problemas legales y especialmente de las condenas penales. Atención a los internos de los módulos terapéuticos de los Centros Penitenciarios de Zuera y Daroca con el objetivo de motivar para la continuación de su tratamiento fuera de la prisión.

#### 3.4.- Plantilla profesional



42 profesionales han conformado la plantilla. Un equipo multidisciplinar estable especializado en la atención al sector de población al que se dirige nuestros programas, con cualificación profesional diversa: Psiquiatra, médico, ATS-DUE, psicólogos, trabajadores y educadores sociales, terapeuta ocupacional, monitores, más el personal de Administración. En permanente proceso de formación, todo el personal cuenta con titulación universitaria y están especializados a su vez en drogodependencias y otras adicciones, en intervención

socioeducativa con menores, expertos en mediación de conflictos, terapia familiar sistémica, Gestalt, terapia ocupacional, dinámica de grupos, entrevista motivacional, mindfulness, sexualidad...



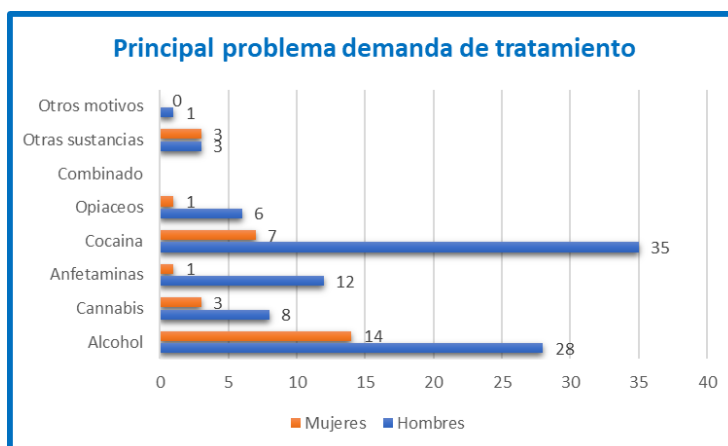
Todo el personal de la Fundación tiene contrato indefinido, salvo las contrataciones que se realizan como refuerzo de verano por las vacaciones del personal o para suplir las pertinentes bajas. La vinculación y fidelización con la Fundación es muy alta, como demuestra el bajo nivel de rotación. Se fomenta la igualdad de oportunidades, la conciliación de la vida personal, familiar y laboral y la corresponsabilidad.

### 3.1.1 Comunidad Terapéutica

La Comunidad Terapéutica desde 2013 forma parte de la red de Salud Mental de la Comunidad Autónoma de Aragón, asumiendo la gestión de **45 plazas públicas**. A lo largo de 2025 han residido 122 personas

Está destinada a personas que requieren realizar una parte de su tratamiento en régimen residencial. Ofrece un itinerario individualizado en un contexto grupal, partiendo de sus necesidades médicas, psicológicas, familiares y sociales. Forma parte de un proceso más amplio que empieza y termina de forma ambulatoria desde sus UASAS de referencia.

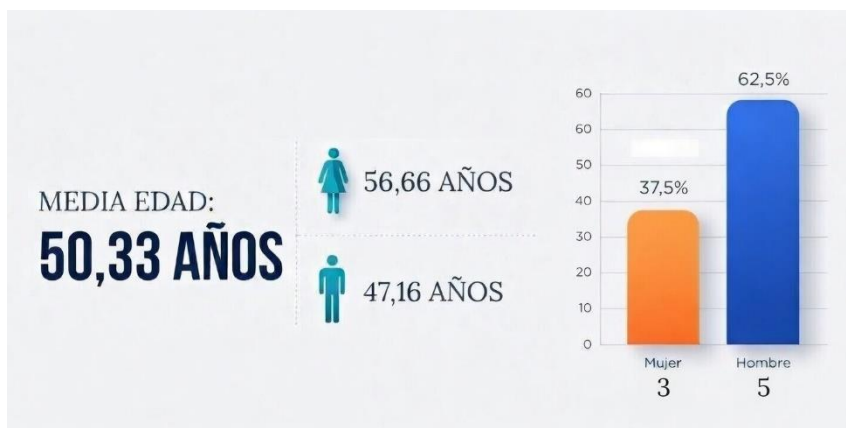
DERIVACIÓN DE UASAS A CT	2025
UASA CSZ VALDEFIERRO	11
UASA CSZ I	9
BARBASTRO-MONZON	8
HUESCA	8
ALCAÑIZ	8
USM TERUEL	7
CMAPA	5
CRUZ ROJA ZARAGOZA	5
HOSPITAL PROVINCIAL	3
CINCO VILLAS	3
MONCAYO	2
CENTRO PSIQUIATRICO ZGZ	1
HOSPITAL MIGUEL SERVET	1
USM FRAGA	1
USM CALATAYUD	1
UME CPR STO. CRISTO HUESCA	1
UME CPR SAN JUAN TERUEL	1
JUZGADO INSTRUCCIÓN 3 ZGZ	1
ACTUR SUR	1
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>77</b>



\* La referencia "opiáceos" hace mención a usuarios con tratamiento de reducción de daños y mantenimiento con metadona y otros fármacos sustitutivos.

### 3.1.2 Piso Supervisado

El 30 de septiembre de 2022 la Fundación firma un Acuerdo de Acción Concertada con el Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón para gestionar un “Piso Supervisado” destinado a facilitar procesos de inserción en aquellos usuarios que no disponen de medios ni de estructura familiar que ayuden en su proceso. **Ocho personas se han beneficiado a lo largo de 2025 de esta residencia. 5 hombres y 3 mujeres, con una estancia media de 128 días.**



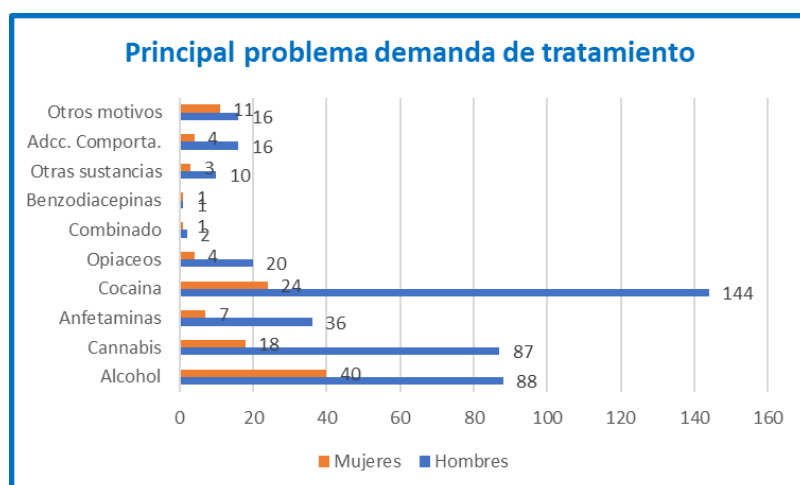
### 3.1.3 Unidades de Atención y Seguimiento a las Adicciones (UASAS)

Desde 2013 ofrecemos **dos centros reconocidos como UASAS** dentro del ámbito de tratamiento del Plan Autonómico de drogodependencias del Gobierno de Aragón. Trabajamos de forma ambulatoria, para dar respuesta a diversos perfiles de usuarios que solicitan nuestros servicios, permitiéndoles mantener la vinculación con su ambiente. Un tratamiento individualizado combinado en muchos casos con terapia grupal. El trabajo está organizado en dos áreas coordinadas entre sí:

#### Área de Diagnóstico.

Donde se evalúa en aspectos médicos, toxicológicos y psicosociales.

- **533 personas ingresan en “diagnóstico” en 2025.**
- **329 lo hacían por primera vez en nuestra Fundación.**



\* La referencia “opiáceos” hace mención a usuarios con tratamiento de reducción de daños y mantenimiento con metadona y otros fármacos sustitutivos.

## Ingresos en diagnóstico

MEDIA EDAD:

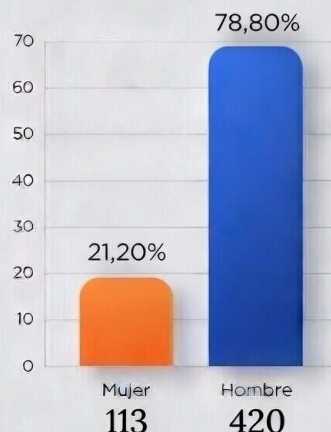
**39,23 AÑOS**



**39,83 AÑOS**



**39,09 AÑOS**



Tras el diagnóstico se propone el tratamiento adecuado a su demanda en los siguientes programas:

### Área de Tratamiento.

#### Programa de reducción de daños "ULISES".

Este programa está diseñado específicamente para personas que en su día presentaban un consumo problemático de opiáceos, con el objetivo de ofrecer una intervención integral, segura y centrada en la persona. Combina el mantenimiento con metadona y otros fármacos con estrategias de reducción de daños.

## Programa Ulises

MEDIA EDAD:

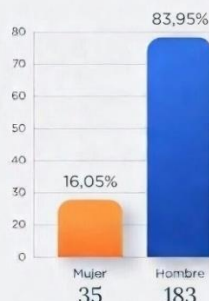
**50,43 AÑOS**



49,17 AÑOS



50,67 AÑOS



### Datos

Ingresos:

**22**

Altas Terapéuticas

**11**

Media de edad

**50,43** años

Personas

a 31-12-2024

**196**

Personas

atendidas

**218**

## Ulises

entre los 22 y 70 años

### Programa de Alcohol.

Destinado a personas con adicción al alcohol. En la intervención terapéutica y el tratamiento grupal que se oferta está contemplada la diferencia por género.

### Datos

Ingresos:

**106**

Altas Terapéuticas

**28**

Media de edad

**50,46** años

Personas

a 31-12-2024

**76**

Personas

atendidas

**182**

## Alcohol

entre los 26 y 75 años

## Programa Alcohol

MEDIA EDAD:

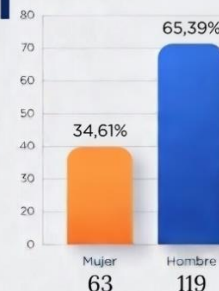
**50,46 AÑOS**



48,68 AÑOS

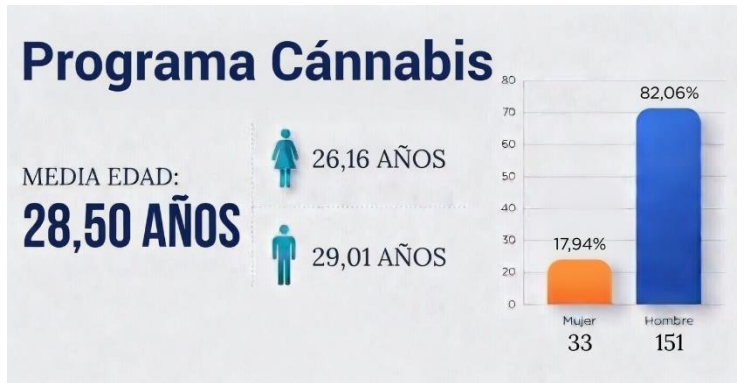


51,40 AÑOS



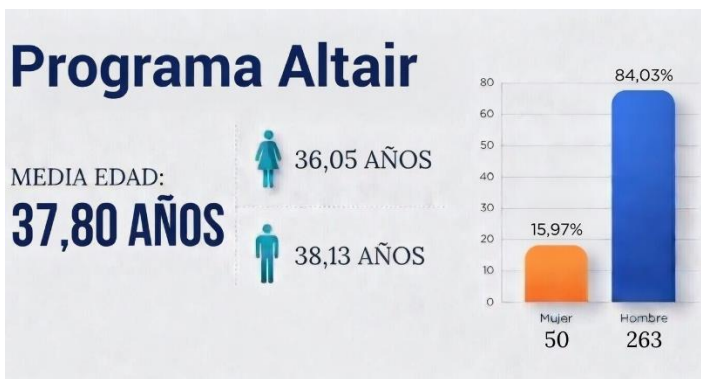
### Programa Cánnabis.

Fomentando la conciencia sobre el consumo problemático de cannabis y promoviendo un cambio hacia hábitos de vida saludables."



### Programa Altair.

Para consumidores de cocaína y otros psicoestimulantes como sustancia de preferencia.



### Atención a adicciones comportamentales

Ofrece atención integral a adicciones sin sustancia, con especial énfasis en juego de apuesta (presencial, on-line) y comportamientos impulsivos a través de las tecnologías.



### Programa de Situaciones Especiales.

Dirigido a personas que, por sus circunstancias particulares como patología dual, realización de otros programas terapéuticos, dificultades familiares u otras condiciones que dificultan el tratamiento, precisan una propuesta más individualizada.



### 3.2.- Área de Prevención

Desde 1996 el Plan de Prevención de la Fundación Centro de Solidaridad de Zaragoza cuenta con el apoyo económico de la Fundación Ibercaja y de la Fundación CAI



Este Plan de Prevención se articula en dos programas que se retroalimentan:

- **Consultoría de intervenciones psicoeducativas con adolescentes en riesgo.**
- **Programa TARABIDAN.**

#### 3.2.1.-Consultoría de intervenciones psicoeducativas con adolescentes en riesgo.

Su finalidad es promover una mejor preparación de los agentes que pueden intervenir en el proceso educativo y de crecimiento integral en adolescentes y jóvenes. Dota de los recursos necesarios para el abordaje de situaciones y conductas susceptibles de riesgo, que pudieran comprometer su desarrollo saludable y/o integración social. También asesora y forma a administraciones locales, centros educativos o dispositivos de atención sociosanitarios en el diseño y desarrollo de estrategias preventivas en dos ámbitos:

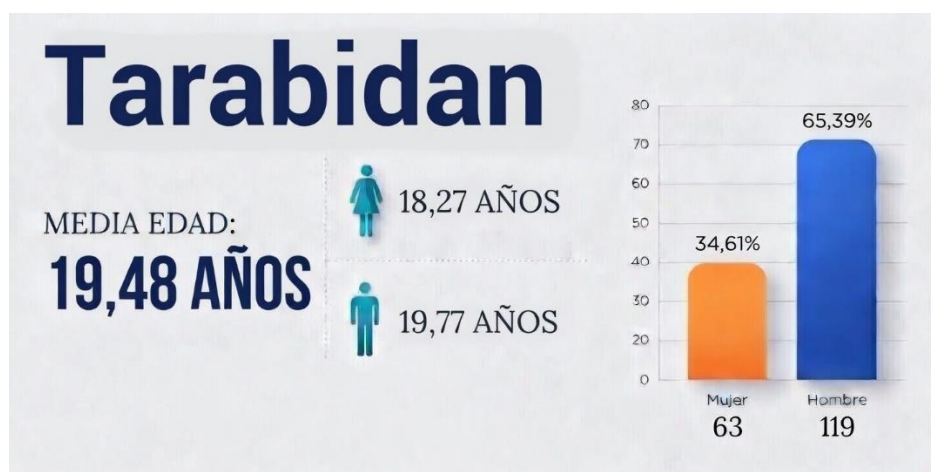
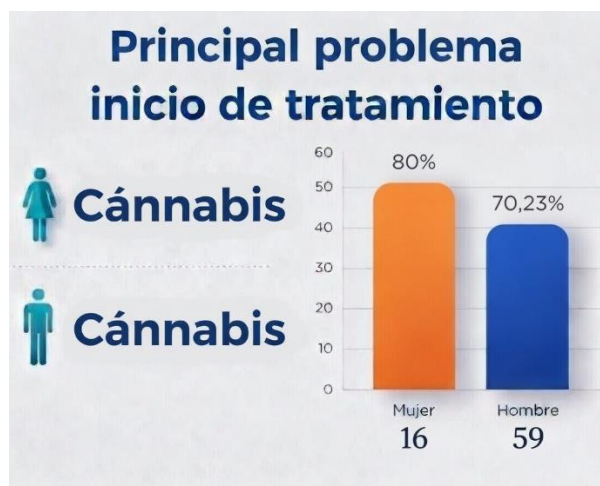
- Formación y prevención en el ámbito comunitario.
- Programa de atención al medio escolar.

Continuamos con la formación de las Unidades Docentes de Medicina Familiar y Comunitaria de los Hospitales Clínicos Universitarios de Aragón. Y el apoyo a prácticas de distintas universidades de alumnos de Máster de Psicología General Sanitaria, Grado de Psicología, de Enfermería y Trabajo Social.

#### 3.2.2.-Programa TARABIDAN.

Orientación y tratamiento para adolescentes en situación de riesgo y sus familias. Tiene como finalidad el promover un proceso educativo y de maduración en esos jóvenes que mantienen comportamientos de riesgo, teniendo en cuenta aspectos fundamentales de la persona para facilitar su desarrollo personal, familiar y social. Los riesgos que considera **Tarabidán** son el consumo de drogas, problemas comportamentales, conflictos con iguales, dificultad área escolar, violencia, trastornos alimenticios...Se contempla como

población diana también a sus familias desde un proceso paralelo que permita aprender a situarse ante los cambios en las relaciones con el adolescente.



**Tarabidán** también ofrece la intervención con menores infractores sometidos a tratamiento según las medidas previstas en la Ley del Menor: 27 casos en 2024.

Programa de interés social financiado con cargo a la asignación tributaria del IRPF



Tarabidan es miembro de la Red Aragonesa de Proyectos de Promoción de la Salud (RAPPS) y cuenta con el apoyo económico y reconocimiento de la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas desde 2019.

### 3.3.- Servicios transversales

#### 3.3.1.- Servicio médico

El servicio médico, compuesto por un médico, un psiquiatra y dos enfermeras, desempeña un papel transversal en todos los programas de la Fundación, con una dedicación claramente estructurada en tres áreas fundamentales. A la labor asistencial, propia del médico en una Comunidad Terapéutica o en una UASA centrada en la atención y el seguimiento de la evolución clínica de los usuarios, se suman también funciones docentes y divulgativas orientadas a la educación y prevención de problemas de salud.

Las actividades desarrolladas por este servicio incluyen la

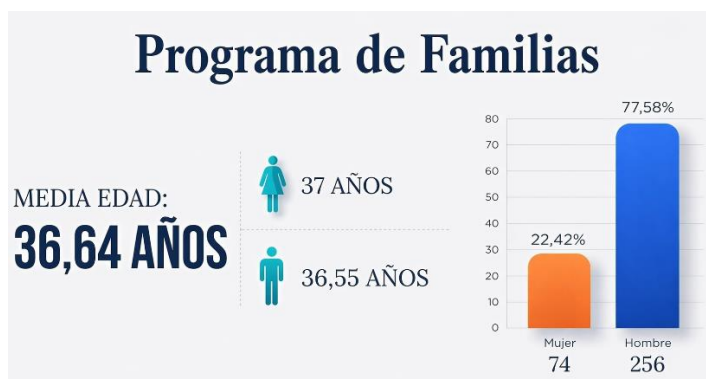
- Coordinación de respuesta de atención con los servicios médicos especializados, tanto en hospitales como en centros de salud y consultas. Gracias al acceso a la Historia Clínica Electrónica del Servicio Aragonés de Salud, nuestros profesionales pueden consultar de forma rápida y centralizada la información médica de los pacientes de Aragón. Esto nos permite conocer mejor su historial y, además, ir registrando su evolución a lo largo del proceso de atención con nosotros.
- Compra de medicación, dispensación y supervisión directa y controlada de fármacos.
- Exposición y redacción de seminarios de divulgación y prevención en temas relacionados con la salud, en los distintos programas de intervención terapéutica. Dirigidos tanto a usuarios y residentes de los diferentes programas como a sus familias.

Por eso valoramos los convenios de formación del Grado de Enfermería de la Universidad San Jorge y MIR tanto de Médicos de Familia como de Psiquiatría que realizan rotatorios por nuestra consulta médica. Su paso por este programa les da una visión de la problemática que va más allá de adquirir conocimientos, aportando una experiencia en contacto con una realidad difícil de encontrar fuera de nuestra Fundación, especialmente en la Comunidad Terapéutica.

#### 3.3.2.- Programa de Atención Familiar

En todas nuestras intervenciones consideramos a la familia como un pilar fundamental en la rehabilitación de las personas con problemas de adicción. Por ello, la Fundación desarrolla un programa específico de intervención familiar, ya que favorece la vinculación al tratamiento, facilita el logro de objetivos y resulta clave para mantener los procesos de recuperación.

Este trabajo tiene como objetivo orientar, apoyar y capacitar a las familias que conviven con una situación de adicción o consumo problemático de drogas. Partimos de una visión sistémica de las relaciones familiares, y la intervención es llevada a cabo por terapeutas especializados con formación y experiencia en este ámbito.



En este 2025 renovamos el convenio de colaboración con la Consejería de Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón con una ayuda de 85.000 € para llevar a cabo intervenciones familiares específicas ante casos de adicción con el Programa de Atención a Familias con adicciones y con menores con conductas de riesgo.

### 3.3.3.- Seguimiento jurídico e Intervención en Centros Penitenciarios

Intervención fundamentada en la problemática clásica en criminología de la drogodelincuencia, actuación delictiva que tiene su base en el consumo de drogas. El objetivo principal de este servicio es el control y seguimiento de los problemas legales y especialmente de las condenas penales. Además, un buen número de los usuarios de los diferentes programas se benefician de su realización como sustitución del cumplimiento tanto de sentencias penales como de internamiento en prisión.

Cumplimientos Alternativos	Hombres	Mujeres
Desde Juzgados: Suspensión condena, medidas de seguridad	186	19
Instituciones Penitenciarias (artículo 182, Tercer grado)	5	0

A través del **Proyecto ARBADA**, ofrecemos atención a las personas internas en los módulos terapéuticos de los centros penitenciarios de Zuera y Daroca. Nuestro objetivo es motivarlas para que continúen su tratamiento una vez finalicen su estancia en prisión, además de complementar la intervención que ya realizan los equipos de estos centros.

Asimismo, atendemos las demandas de otros módulos, proporcionando información sobre los programas de tratamiento de nuestra Fundación y las posibilidades de continuar el proceso en nuestra comunidad terapéutica.

Formamos parte de la Coordinadora Enlazados de la que somos fundadores, una red de entidades que aglutina a las entidades sociales que desarrollan proyectos en los centros penitenciarios y los centros de inserción social (CIS). Pionera en España, esta plataforma nació en 2017 y pretende ser la voz de las entidades sociales que trabajan con personas dentro y fuera de la cárcel, para quienes reivindican reinserción social y laboral.

Seguimiento	Información	Derivación
39	119	5



**El Proyecto Arbada cuenta con una subvención concedida con cargo al 0,7% del IRPF 2024 (ejercicio 2025)**



## 4.- OTROS PROYECTOS A DESTACAR

### 4.1.- Inclusión Social en el CSZ

*“Una Europa más social e Inclusiva”*

Cofinancia:



Anualmente un número significativo de nuestros usuarios precisan desarrollar un itinerario de inserción que dote a cada persona del espacio social y laboral en el que sentirse útil y perteneciente. habiendo personas que han dejado atrás una vida en torno a las drogas encuentren dificultades para integrarse en la sociedad. Esto supone un obstáculo en su reinserción, principalmente para acceder al campo laboral, algo indispensable para la adquisición de la autonomía personal necesaria para superar sus dependencias. Este proyecto pretende, con el correspondiente acompañamiento, que cada persona pueda definir su itinerario de inserción, teniendo en cuenta aspectos personales, formativos, sociales y laborales.

En 2025, 51 personas han sido beneficiadas de este proyecto; 37 varones y 14 mujeres. Para todas, la drogadicción ha sido causa-efecto de sus distintas situaciones de riesgo de exclusión. Participan de las actividades de la Comunidad Terapéutica, donde residen como alojamiento tutelado durante el itinerario de inserción, realizando un proceso personal, y en el que están incluidos de forma transversal algunos aspectos relacionados con su inserción sociolaboral.

La media de edad de los beneficiarios es de 43,23 años, con edades comprendidas entre los 22 y los 62 años.



Con un presupuesto de 52.558,63 €, este proyecto está incluido en el Programa de Inclusión Activa cofinanciado por el Fondo Social Europeo Plus y el Instituto Aragonés de Servicios Sociales con 14.204,50 €, y por el Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales con cargo a la asignación tributaria de IRPF con 14.403,06 €.

Programa de interés social financiado  
con cargo a la asignación tributaria del IRPF



## 4.2.- Medidas de acompañamiento para la inserción de personas usuarios de drogas en proceso de rehabilitación.

Con un coste de 190.790,05 € está apoyado por el Ayuntamiento de Zaragoza con 80.000 € mediante un convenio instrumental de subvención, y por la Diputación Provincial de Zaragoza con 12.000 €.

En este 2025, el trabajo incluye la participación en el Programa Piloto en la Zona Zamoray Pignatelli para vecinos en situación de vulnerabilidad social, impulsado por el Ayuntamiento de Zaragoza junto a otras entidades del Casco Histórico de Zaragoza como Caritas Diocesana, Fogaral, Ozanam y el Secretariado Gitano.

Pretende que cada persona pueda definir un itinerario de inserción sociolaboral, con el correspondiente acompañamiento de dicho proceso, que tenga en cuenta aspectos laborales, formativos, sociales y otros referidos a la realidad individual de cada persona. Consideramos fundamental intervenir desde una perspectiva global que contemple todos los aspectos de discriminación que una persona pueda tener y que pone en riesgo tanto su tratamiento terapéutico como su proceso de inserción. A lo largo de 2025, 742 personas han participado en alguna de las propuestas de este proyecto, de las cuales 152 eran mujeres.



Media de edad del total de los 742 atendidos en este proyecto es de 46,82 en una horquilla entre los 21 y los 75 años. Esto supone un envejecimiento de 4,85 años con relación al resto de los programas de la Fundación.



## 4.3.- DIAMA. Atención Especial a Mujeres Alcohólicas como víctimas de violencia de género.

El proyecto pone los recursos necesarios para poder identificar a aquellas mujeres con problemas de alcoholismo que puedan ser víctimas de violencia de género. Una vez identificadas, el objetivo es dotar de herramientas y mejorar sus capacidades para las actividades de la vida cotidiana y logren una autonomía personal a través de un progresivo empoderamiento.

Este proyecto, con un presupuesto de 71.633,63 €, contó para el curso 2024-2025, con el patrocinio de Fundación la Caixa (30.000 €) y una subvención de la Junta Distribuidora de Herencias de la Comunidad Autónoma de Aragón (6.000 € del reparto del patrimonio hereditario de Doña Concepción Bastarás Ferrer).

En este periodo 77 mujeres se han beneficiado de alguna de las propuestas de este proyecto.



#### 4.4.- Atención a padres preocupados. Intervención indirecta con adolescentes.

Ante la desorientación de muchos padres, preocupados por la relación que sus hijos establecen con el uso de drogas en el tiempo libre, y dado que la situación de muchos de estos casos no requiere un tratamiento terapéutico, se dio forma a este proyecto que presentamos, para que sirviera de apoyo a estas familias a la hora de enfrentarse a la preocupación que generaba conflictos familiares. Por eso el recurso también está abierto a aquellas familias cuyos hijos no se incorporan al programa por diferentes motivos.

69 familias han sido atendidas. 47 ingresan a lo largo de 2025 que se suman a los 22 casos que se mantienen de años anteriores a 1 de enero de 2025. La media de edad de los jóvenes motivo de preocupación se sitúa en los 17,51, entre los 14 y los 22 años.

La preocupación de los padres se dirigía en

- Un 76,8% por hijos varones (53), con una media de edad de 17,85 años, entre 14 y 22 años
- Un 23,2 % por hijas (16), con una media de edad de 17,09 años, entre 14 y 22 años

La preocupación entorno a la cual gira la demanda de los padres es una combinación de varios motivos

- En un 84,05% consumo de drogas en los hijos (principalmente consumo de alcohol y/o derivados del cánnabis)
- En un 10,15% Problemas con el uso de ordenadores y dispositivos y aplicaciones móviles
- En un 2,9% problemas comportamentales, especialmente vinculados con las relaciones en casa y/o la vida escolar
- En un 2,9% Dificultad en el área escolar.

Cuenta con el apoyo económico y reconocimiento de la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas desde 2019.

Programa de interés social financiado  
con cargo a la asignación tributaria del IRPF



## 5.- CUENTAS



### INGRESOS 2025



#### APORTACIONES USUARIOS Y ASOCIADOS 65.090,77 €

Aportaciones usuarios	17.275,00 €
Cuotas colaboradores	23.611,59 €
Donaciones privadas	24.204,18 €



#### APORTACIONES PRIVADAS 169.988,14 €

Empresas colaboradoras	934,03 €
Convenios privados ( Ibercaja, CAI; Caixa)	131.984,09 €
Actividades formativas y de prevención	37.070,02 €



#### APORTACIONES FUNDACIÓN E IGLESIA 245.964,66 €

Arzobispado de Zaragoza	137.964,66 €
Miembros Fundadores	108.000,00 €



#### SUBVENCIONES Y CONTRATOS AA.PP. 1.615.944,41 €

Subv D.G.A.(IRPF, IASS, Salud Pública, Familia)	163.087,90 €
Concierto con D.G.A. (SAS)	1.321.179,73 €
Ayuntamiento de Zaragoza y DPZ	92.000,00 €
Subv. de capital transferida al ejercicio	4.204,30 €
Legados de capital transf. al ejercicio	13.543,11 €
Otras subvenciones transf. al ejercicio	9.008,53 €
Otras subvenciones oficiales	12.920,84 €
Subv Formación Personal FUNDAE	0,00 €



#### OTROS INGRESOS 21.037,45 €

Otros ingresos actividad	4.762,74 €
Postales Limbo	16.209,14 €
Otros ingresos financieros o extraordinarios	65,57 €



**TOTAL INGRESOS 2.118.025,43 €**



### GASTOS 2025



#### GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 155.257,61 €

Alimentación	48.274,77 €
Ropero y menaje	3.851,66 €
Material sanitario	12.328,63 €
Limpieza y aseo	27.181,32 €
Agua y vertido	811,11 €
Comunicaciones	8.177,12 €
Electricidad	27.123,20 €
Combustibles	27.509,80 €



#### SERVICIOS 165.374,05 €

Arrendamientos y Gastos Comunic	20.425,44 €
Reparaciones y conservación	56.678,17 €
Gastos vehículos	11.806,57 €
Servicios profesionales individua	62.057,61 €
Primas de seguros	13.567,75 €
Servicios bancarios y similares	838,51 €



#### GASTOS VARIOS 27.855,30 €

Gastos de viaje	450,92 €
Transporte de personal	608,05 €
Publicaciones y prensa	76,67 €
Material oficina y fungibles	6.687,73 €
Ayudas beneficiarios	126,09 €
Gastos diversos	10.613,03 €
Tributos	3.302,39 €
Cuotas a entidades	5.990,42 €



#### GASTOS PERSONAL 1.496.691,47 €

Sueldos y salarios	1.139.227,88 €
Seguridad Social Empresa	344.790,60 €
Indemnizaciones	0,00 €
Formación del personal	6.090,00 €
Prevención Riesgos Laborales	6.582,99 €



#### INTERESES Y SERVICIOS BANCARIOS 249,41 €



#### GASTOS EXTRAORDINARIOS 5.845,40 €



#### REINTEGRO SUBVENCIONES 880,81 €



#### AMORTIZACIONES 78.236,85 €



#### AYUDAS MONETARIAS 9.236,39 €



**TOTAL GASTOS 1.939.627,29 €**  
**RESULTADOS 178.398,14 €**

## 6.- DESDE 1985 RECONSTRUYENDO VIDAS

La Fundación Centro de Solidaridad de Zaragoza ha cumplido 40 años de trayectoria dedicados al tratamiento y rehabilitación de personas, a la formación, la prevención y el compromiso social. Este aniversario ha sido motivo no solo de celebración, sino también de reconocimiento a todas las personas y entidades que han contribuido a forjar la identidad de Centro de Solidaridad de Zaragoza.

El 10 de noviembre de 2025 se conmemoró el aniversario con una gala en el Teatro Principal de Zaragoza.

El evento reunió a usuarios, familiares, amigos, voluntarios, profesionales, autoridades e instituciones vinculadas a nuestra Fundación. Durante la gala se hizo entrega de la XV Edición Premio Proyecto Hombre a la Solidaridad concedido ex aequo en esta ocasión a: D. Jesús María Alemany Briz, presidente de honor del Seminario de Investigación para la Paz, y a La Ronda de Boltaña por sus tres décadas recorriendo pueblos, plazas y escenarios en torno a un mismo sentimiento, de emoción y compromiso, de luchas y de esperanza.



Autoridades en la Gala 40 años de Solidaridad en el Teatro Principal de Zaragoza.



Actuación de la Ronda de Boltaña en la Gala 40 años de Solidaridad



La Ronda de Boltaña junto a D. Jesús María Alemany Briz,  
Premio Proyecto Hombre a la Solidaridad 2025.

El miércoles 12 de noviembre de 2025 se organizó la jornada “Adicciones: Ayer y Hoy, Nuevos Retos para Nuevas Realidades” en el Salón de Actos del Centro Joaquín Roncal. Espacio abierto al encuentro, el diálogo y el aprendizaje compartido, donde expertos profesionales reflexionaron sobre las adicciones desde una mirada amplia y actual, abordando los cambios en los contextos y las respuestas que se están desarrollando.



Inauguración de las jornadas con la presencia de D<sup>a</sup> Eva Fortea Báguena, Directora General de Familia, Infancia y Natalidad del Gobierno de Aragón, y D<sup>a</sup> Estíbaliz Tolosa Tamayo, Directora General de Cuidados y Humanización del Gobierno de Aragón





Jueves 13 de noviembre de 2025, eucaristía en la Santa Capilla de la basílica del Pilar concelebrada por D. Carlos Escribano, arzobispo de Zaragoza y por D. Epifanio López, primer director de la Fundación Centro de Solidaridad de Zaragoza (1985-1995), al que se le entrega un recuerdo conmemorativo.





CSZ



Fundacion

**WWW.FUNDACIONCSZ.ORG**

### SERVICIOS CENTRALES

-  C/ Manuela Sancho 3  
50002 Zaragoza
-  Teléfono 976 20 02 16
-  [csz@fundacioncsz.org](mailto:csz@fundacioncsz.org)



### UASA MANUELA SANCHO

-  C/ Manuela Sancho 3  
50002 Zaragoza
-  Teléfono 976 20 02 16
-  [csz@fundacioncsz.org](mailto:csz@fundacioncsz.org)

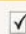
### UASA VALDEFIERRO

-  C/ Lucero del Alba 2  
50012 Zaragoza
-  Teléfono 976 33 17 75
-  [prevencion@fundacioncsz.org](mailto:prevencion@fundacioncsz.org)

### COMUNIDAD TERAPEUTICA

-  Camino de En medio 24  
50011 Zaragoza
-  [ctentaban@fundacioncsz.org](mailto:ctentaban@fundacioncsz.org)



 POR SOLIDARIDAD  
OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL